

Decreto, N° 4552, que asciende a los Coroneles Anselmo Pilarte, E. N., Neit R. Nivar Seijas, E. N. y Juan R. Beuchamps Javier, E. N., al rango de General de Brigada, E. N. y al Tte. Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., al rango de Coronel, E. N.
(G. O. N° 9175, del 23 de Enero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4552

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N° 168, de fecha 6 de marzo de 1964.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Los Coroneles Anselmo Pilarte, E. N., número uno en el Escalafón del Ejército Nacional, Neit Rafael Nivar Seijas, E. N., y Juan René Beauchamps Javier, E. N., quedan ascendidos a Generales de Brigada del Ejército Nacional.

Art. 2.—El Teniente Coronel Carlos Jáquez Olivero, E. N., queda ascendido a Coronel del Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración

JOAQUIN BALAGUER